

EL LORQUINO.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, LITERATURA Y NOTICIAS.

Condiciones de suscripcion.

Este periódico se publica en Lorca todos los Domingos
Tres meses 12 rs. medio año 22 dentro y fuera de la poblacion.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Lorca en la Imprenta de Campoy, y en los demas puntos en las Administraciones de Correos.

Rogamos á nuestros suscritores, se sirvan efectuar lo antes posible el abono de lo que están adeudando por alguno de los trimestres vencidos.

El Lorquino tiene hoy que dar cuenta á sus apreciables lectores, de un pensamiento impulsado en estos últimos dias, por algunas respetables personas de esta ciudad, amantes del fomento y prosperidad de la misma.

Grato en extremo nos es, y lo decimos con toda la sinceridad de nuestro corazon, el contemplar, como vá despertándose el amor á lo útil, á lo bueno; como dejando de dar los hombres á la política todas sus aspiraciones, como forzoso tributo, saben conciliar lo que aquella se merezca, con lo que reclama el pais, con referencia á sus verdaderos intereses.

Dos hermosos campos se ofrecen á la vista del entendimiento, en que hay mucho terreno por cultivar; los intereses morales y los intereses materiales. Armonizar estos dos principios; conducirlos rectamente; propagarlos; crearles una existencia positiva y provechosa; he aqui el elemento en que debe vivirse, en que debe todo buen patriota poner de su parte, ya su consejo, ya su accion, su cooperacion en fin, sea de la clase ó categoria que quiera.

Asi como el alma y el cuerpo, en el individuo, en el misterioso contacto que los une y los alienta, han de ayudarse mutuamente para que no sea la vida esteril; para que conspire al gran fin del Criador; asi en la sociedad, han de ayudarse tambien mutuamente los intereses morales y materiales, para conseguir el mismo fin. Ellos son el alma y el cuerpo de esa sociedad, y de su armónico concurso; de los lazos mas ó menos estrechos con que sean ligados, es de donde ha de depender, y ha dependido siempre, la mas ó menos utilidad, las mayores ó menores ventajas que los asociados reporten.

Permitámonos que estas ideas, que están desde luego al alcance de todos, nos sirvan de introduccion al breve artículo que vamos á dedicar á la exposicion del pensamiento de *Una sociedad de amigos del pais* que está germinando en estos dias, entre las personas á quienes hemos aludido al principio.

Como laudable ese pensamiento, como conveniente y hasta necesario para nuestra localidad; el Lorquino no puede por menos de acogerlo por su parte con efusion; no puede por menos de recomendarlo, y de desear que no encuentre obstáculos para su pronta realizacion.

Las personas que han promovido ahora aquel pensamiento, el cual ha sido insinuado en otras ocasiones, pero nunca abordado

de frente, han celebrado una reunion, en la que fueron espresados, con la buena fé, espontaneidad y verdad que impulsa á las acciones nobles, los sentimientos que animaban á los concurrentes, deseosos de plantear en su pais una institucion, que, en muchas poblaciones de nuestra rica y generosa España, está produciendo desde el último siglo resultados sumamente ventajosos.

A Lorca le es conveniente, le es necesaria una *Sociedad Económica*; sin entrar en detalles que harian difuso este artículo, diremos: que á cada paso, por ejemplo, nos resentimos de la falta de aplicacion que de los inventos útiles á la agricultura, se nota en nuestra comarca, tan susceptible de producir riqueza mayor, que la que viene rindiendo. Y no es que no se conozcan esos inventos; no es que no haya personas que conozcan su importancia; no es que absolutamente no se hayan aquí ensayado; es que se hace preciso el estímulo, la constancia; es que se hace preciso, que se comprenda por los mas, lo que comprenden los menos; y esto no se podrá lograr con eficacia, sino instalando una *Sociedad Económica*, que impulse estas ideas que las abra campo, que las patrocine y que proporcione medios que aisladamente es difícil combinar.

El comercio y las artes, en mas ó menos escala, reclaman á su vez aquella proteccion aquel estímulo. Las industrias todas se dan la mano; todas pueden favorecerse entre si; y del adelantamiento ó atraso de las unas, recibirán impulso ó paralización las otras.

Se piensa pues en proporcionar el impulso, el estímulo. El lema de *Fomento premiando* que esta clase de sociedades llevan consigo, es uno de los resortes que el legislador comprendió, que habia de causar maravillosos efectos.

No es al amor propio ilegítimo; no es al orgullo al que se acude á incitarlo, para que entre en una funesta competencia; no es al pundonor, es al trabajo, es al celo, á los que se acude en estos casos, ofreciendoles una proteccion y concediendoles un galardón al propio tiempo, que suele tener una poderosa valia, por mas que no sea este el móvil que guie á los asociados, sino tan solo, y así lo creemos, el laudable afán de contribuir al bien.

La modesta reunion que un corto número de amigos (corto, por estar en embrión el pensamiento) han celebrado, acordó en resumen, agitar dicho pensamiento, y procurar su realizacion en la forma y manera que las leyes prescriben, convencidos todos los Señores que concurren, de que tan apreciable proyecto ha de ser aceptado, protegido y coadyuvado por todas aquellas personas, que por su carrera, su posicion, su instruccion y

por sus especiales conocimientos, puedan contribuir á objeto tan interesante.

Esperamos por lo tanto, que la junta que en las salas consistoriales deberá tener lugar en breve, para tratar de este asunto, á cuyo fin ha sido presentada la conveniente exposicion á este Ayuntamiento, sabrá dar una prueba de que no mira con indiferencia la prosperidad del pais; antes al contrario, que la desea, y no solo que la desea, sino que la procura, y quiere contribuir á que llegue á obtenerse en los mas amplios términos posibles.

Sigan, sigan los lorquinos en el sendero que la verdadera civilizacion nos indica: sigan en sus buenos propósitos, y piensen mucho, en que la perseverancia, como en otra ocasion digimos, hace milagros.

Lo que la generacion presente no concluya, la venidera lo realizará hasta donde la sea dado. Nosotros contamos los años; ante la Providencia desaparece esa demarcacion ó division del tiempo. Todos somos obreros; el edificio no lo ha perfeccionado aun cumplidamente pueblo alguno. La perfectibilidad camina siempre al lado del espíritu humano, llamándole continuamente su atencion. A nosotros nos basta, y de ello tenemos una obligacion sagrada, el poner de nuestra parte lo posible, para que todo lo bueno impero mas tarde ó mas temprano; pero no olvidemos que los intereses morales son el alma, que los materiales son el cuerpo de la sociedad, y que unos y otros pueden y deben ser armonizados.

Precisamente, la institucion de que nos ocupamos hoy, es muy propia para contribuir á esa preciosa armonia, por mas que parezca predominar en aquella, el principio de los adelantos materiales.

Concluiremos diciendo; que Lorca quiere dar impulso á unos y otros intereses; debemos decirlo así, porque es una verdad. Ojala y que la constancia en tan bello propósito, sea tambien una verdad siempre, y que vayan teniendo realizacion entre nosotros todos los proyectos saludables.

Carlos M.^a Barberan.

Para tener á nuestros suscritores al corriente de todo lo relativo al importante asunto del Pantano, insertamos á continuacion la oposicion de este Sindicato de riegos al proyecto del Barón de Guyon.

SR. GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA,

El Director por S. M. (Q. D. G.) del Sindicato de riegos de la ciudad de